



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA,
BAJA CALIFORNIA**

PASIVOS CONTINGENTES

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Desp.injustif. Reclama reinstalación y prestaciones Aproximado \$598,577.40 m.n.	Exp. 11/2009. María Cristina Sánchez Ochoa. 19 abr 2013 se nos notificó acdo. Admisión a.d., promovido por cicese en contra del laudo de fecha 30 ene 2013, y notificado el 28 feb 2013
A.i. Exp. 612/2013.	Cicese amparo promovido contra laudo dictado en juicio ordinario laboral 11/2009, turnado a la ponencia del Mgdo. Gerardo Manuel Villar Castillo
Desp.injustif. Reclama reinstalación y prestaciones Aproximado \$540,735.26 m.n.	Exp. 86/2009. Carolina Sánchez González. 9.00 hrs. 14 mar 2014, diferida por falta de notificación a aquin resulte responsable de la fuente de trabajo, en la fase de contestación a la demanda inicial, ya se compareció en representación del cicese y codemandados físicos.
Desp.injustif. Reclama indemnización y prestaciones Aproximado \$0.00 m.n.	Exp. 64/2007. Mario Sánchez Sánchez. Laudo absolutorio notificado el 13 de enero de 2014. Se promovió amparo el 4 de Febrero de 2014
Renuncia. Reclama días trabajados y prestaciones Aproximado \$172,054.19 m.n.	Exp. 217/2007. Cinthya Salas García. Pend. Emisión de nva. Resolución, en apego a lo ordenado en ejecutoria de amp. declarándose el cierre de la instrucción, remitiéndose para proyecto el 20 nov. 2009
Desp.injustif. Reclama indemnización y prestaciones Aproximado \$765,000.00 m.n.	Exp. 143/2009. Miguel Solís Aguilar. En espera de resolución de inc.incomp.
Otog.nva.categoría. Reclama nva.catego y dif.salariales Aproximado \$241,946.30 m.n.	Exp. 323/2008 María Isabel Ramírez Aguilar. 29 de Nov. de 2013; se celebró conv. De reubicación con la actora, ratificándolo ante la junta, dándose por concluido el juicio
Nulidad sanción admva. Reclama nulidad sanción y pago salarios Aproximado \$20,043.02 m.n.	Exp. 426/2011 María Isabel Ramírez Aguilar. 9.00 hrs., del 19 Abr. 2013, confesional a cargo de la actora desahogada, a la espera de cierre de instrucción y se turne para laudo. A.i. Exp. 885/2012. 4 de Noviembre de 2013, se promovió recurso de revisión adhesivo al recurso promovido por Ma. Isabel Ramírez Aguilar, en contra de la resolución que ampara y protege al CICESE.
Restit. salarial. Reclama dif.salariales Aproximado \$132,510.00 m.n.	Exp. 289/2007 y acumulado. Tito Armando Valdéz López. Se niega el amp promovido por cicese; se concede el amp y protección solicitado por Ana Teresa Gallego; ordenándose la reposición del procedimiento, a efecto de que: * deje insubsistente el laudo reclamado. * reponga el procedimiento a partir del acuerdo de admision de pruebas, y se pronuncie respecto a la admision o desechamiento de conf. de Maritza chavez; deci. pte. CICESE; test. ofrecida por actora e inspeccion de nomina ofrecida por actora. * se abstenga de declarar desierta la conf. a cargo del CICESE, desahogando la misma en base al pliego exhibido con antelación. * hecho lo anterior, emita nvo. laudo con liber. de jurís., de manera fundada, motivada y congruente.
Dev.pago de más efectuada por el CICESE a favor de ex trabajador Aproximado \$49,493.64 m.n.	Exp. 315/2009-2082/2009. Lopez Medina Saul Moises (demandado). 10.00 hrs, del 17 mar. 2014, cont.aud.inicial, diferida por falta de notificación de la parte demandada. En la fase de contestacion a la demanda inicial, por parte del demandado.
Dev.pago de más efectuado por el CICESE a favor de ex trabajador Aproximado \$51,270.64	Exp. 314/2009. Soto Amador Roberto (demandado). En espera de cierre de instrucción y laudo
Otog.nva.categoría. Reclamahomologación y nivelacion salarial Aproximado \$0.00 m.n.	Exp. 349/2008. Laura Argelia Martínez Murillo. Queda firme laudo que absuelve a cicese de las prestaciones reclamadas

Desp.injustif. Reclama indemnización y prestaciones Aproximado \$576,838.44 m.n.	Exp. 68/2010. Beatriz Adriana Simental Cruz. 10 abr 2013; se presentó solicitud de cierre de instrucción y alegatos; se notificó a la sev solicitud de inf. Aut. Ofrecido por la actora.
Recategorización. Reclama recatego y dif. salariales Aproximado \$13,169.28 m.n.	Exp. 199/2010. Juan Manuel Espinoza Cerdeña. 30 mar 2011 se hizo convenio con actor
Hrs. extras y días de descans. Reclama pago de hrs. extras y días de descanso 2009, 2010, 2011 y subsiguientes Aproximado \$783,614.74 m.n.	Exp. 436/2010. Pedro Núñez Cota y otro. Inspección ofrecida por actores e inspec. Correspondientes a Pedro Nuñez, Gustavo Castro, fco. Contreras, rosario felix y julio cesar núñez, diferidas por no estar preparadas por la junta
Desp.injustif. Reclama indemnización y salarios vencidos Aproximado \$147,000.00 m.n.	Exp. 368/2010. García Mendivil Elizabeth (cicese codemandado junto con grupo comercial loor). 9.00 hrs., 9 abr 2014, aud. Cdyeoasp
Desp.injustif. Reclama indemnización y prestaciones Aproximado \$136,285.50 m.n.	Exp. 256/2010. Mosquera Castro Jorge Arturo (cicese codemandado junto con grupo comercial loor). En espera de resolución incidental de incompetencia, toda vez que la demanda fue presentada ante la junta local de Ensenada.
Valoración correcta productividad. Reclama pago de productividad y nulidad de acdo. de valoración Aproximado \$66,335.40 m.n.	Exp. 74/2011. Josue Alvarez Borrego. En cumplimiento a eje.de amp. 503/13, se admiten pbas de informe de aut. Y se ordena girar lo ofe. Correspondientes para la rendición de los mismos.
Desp.injustif. Reclama reinstalación y prestaciones Aproximado \$499,338.27 m.n.	A.i. Exp. 503/2013. Cicese. Se concede amparo y protección solicitados en contra de la jfca40, para efectos de que deje sin efectos resolución interlocutoria de incompetencia
Desp.injustif. Reclama reinstalación y prestaciones Aproximado \$499,338.27 m.n.	Exp. 627/2011. Luis Demetrio Arce Valenzuela. En cumplimiento a eje.de amp. 560/13, se admiten pbas de informe de aut. Y se ordena girar lo ofe. Correspondientes para la rendición de los mismos.
Declaración beneficiarios Aproximado \$143,290.44 m.n.	A.i. Exp. 560/2013 cicese. Se concede amparo y protección solicitados en contra de la jfca40, para efectos de que deje sin efectos resolución interlocutoria de incompetencia
Desp.injustif. Reclama Reinstalación y prestaciones Aproximado \$309,636.16 m.n.	Exp. 589/2011. Juan carlos Padilla Jiménez. 11.00 hrs, del 17 mar. 2014, cont.aud.incial, diferida por falta de notificación al tercero llamado a juicio (issate), efectuado por la actora.
Desp.injustif. Reclama Reinstalación y prestaciones Aproximado \$236,451.6 m.n.	Exp. 182/2011. Juan Manuel Paez Canales (cicese actor). Declaración de beneficiarios
Desp.injustif. Reclama reinstalación y prestaciones Aproximado \$1891,213.90 m.n.	Exp. 564/2011. Marcela Pérez Castellanos. Desercion de test.ofrecida por actora, por lo que hace las circunstancias del despido.
Desp.injustif. Reclama reinstalación y prestaciones Aproximado \$175,125.60 m.n.	Exp. 75/2012. Luz Selene Lino Escobedo. 9.00 hrs, del 6 mar 2014, cont.aud. Cdyeoasp, en la etapa de ofrec. Pbas
	A.i. Exp. 562/2013. Cicese. Se concede amparo y protección solicitados en contra de la jfca40, para efectos de que deje sin efectos resolución interlocutoria de incompetencia
	A.i. Exp. 878/2013. CICESE. Se promovio A.I. En contra de la nva. Resolución interlocutoria emitida por la junta, en cumplimiento a la eje. De amp. 565/2013, en la que sostiene competencia para conocer. Se promovio rec. queja en contra del desechamiento efectuado por el Jdo. Dto., respecto del A.I. 878/2013, pendiente de radicación.
	Exp. 502/2012. Luz Deyanira Juárez Islas. 23 de ene 2014, notificaron resolución interlocutoria recaída al incidente de incompetencia promovido por el CICESE. 14 Feb. 2014, se promovio A.I., en contra de resolución interlocutoria, recaída al inc. de incompetencia promovido por CICESE.
	Exp. 56/2013. Diana Flor Venegas Soto. En espera de resolución interlocutoria de incompetencia

<p>Nullidad rescisión admva. Aproximado \$2'738,125.30 m.n.</p>	<p>Exp. 1450/2012. Constructora Ensenada e Inmobiliaria, S.A. De C.V. ; 1 Ago 2013, se presentó rec. Reclamación en contra de la suspensión definitiva concedida</p>
<p>Despido Injustificado. Reclama reinstalación y prestaciones.\$573,984.00 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva el asunto</p>	<p>Expediente: 7168/2012. Actor: Baltazar Gutierrez Torres. Radicado en: 1a. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente el emplazamiento</p>
<p>Despido Injustificado. Reclama reinstalación y prestaciones. \$648,000.00 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva el asunto</p>	<p>Expediente: 5242/2012 Actor: Fernando Martínez Gutierrez Radicado en: 2ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente el emplazamiento.</p>
<p>Despido Injustificado. Reclama reinstalación y prestaciones. \$5'616,000.00 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva el asunto</p>	<p>Expediente: 7170/2012 Actor: Juan Cirino Delgado Reyes. Radicado en: 3ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente el emplazamiento.</p>
<p>Despido Injustificado. Reclama reinstalación y prestaciones. \$2'097,561.68 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva el asunto.</p>	<p>Expediente: 5433/2011. Actor: Luis Flores Martínez. Radicado en: 6ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente el emplazamiento.</p>
<p>Despido Injustificado. Reclama reinstalación y prestaciones. \$1'368,000.00 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva el asunto</p>	<p>Expediente: 4338/2011. Actor: Gerardo Manjarrez García. Radicado en: 7ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente el emplazamiento.</p>
<p>Despido Injustificado. Reclama reinstalación y prestaciones. \$1'036,800.00 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva el asunto</p>	<p>Expediente: 3652/12. Actor: Verónica Baca Quiñonez. Radicado en: 8ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente el emplazamiento.</p>
<p>Despido Injustificado. Reclama reinstalación y prestaciones. \$648,000.00 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva el asunto</p>	<p>Expediente: 4864/2011. Actor: María Guadalupe Palacios Pineda. Radicado en: 8ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente el emplazamiento.</p>
<p>Despido Injustificado. Reclama reinstalación y prestaciones. \$648,000.00 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva el asunto.</p>	<p>Expediente: 5111/12. Actor: Edgar Morelos de la Rosa. Radicado en: 8ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente el emplazamiento.</p>
<p>Nullidad de un convenio de trabajo. \$979,470.38 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva el asunto.</p>	<p>Expediente: CC21/2013. Actor: Jesús Zarate Ramirez. Radicado en: Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, que determinará si l competencia del asunto se surte a favor de la 11 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje o la 8ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente de resolución.</p>
<p>Despido Injustificado. Reclama reinstalación y prestaciones. \$308,119.50 aproximados que implican su reclamación. Sin embargo por el momento no es posible determinar con exactitud este rubro hasta en tanto se resuelva.</p>	<p>Expediente: 608/2012. Actor: Dolores Carvajal Torres. Radicado en: Junta Especial Numero Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente de resolución.</p>